



Departamento de Rentas
GAC/PAC/FGR/APO/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial Provisoria
de Giro " Venta al por Menor de Flores,
Plantas, Árboles y Semillas "

SANTA CRUZ, junio 23 del año 2020.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y; el D. L. N° 3.063, de 1979, Artículo N° 26 "Permisos Provisorios", Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial Provisoria, presentada por el señor GABRIEL FELIPE LÓPEZ GONZÁLEZ; el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (No Cumple) y; el Informe N° 100, del Departamento de Rentas;

D E C R E T O :

EXENTO N° 1.799.- /

AUTORIZASE Patente Comercial "Provisoria" por un período de seis meses, a contar del día 30 de enero del año 2020, con giro de "VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, ÁRBOLES Y SEMILLAS", a nombre del señor GABRIEL FELIPE LÓPEZ GONZÁLEZ, R.U.T. N° 16.169.750-8, con domicilio comercial en calle Rafael Casanova N° 556, Local A, Zona Z - 1, de la comuna de Santa Cruz, Rol de Avalúo 205 - 48.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CÁCERES
Administradora Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría
=====